

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Viernes 22 de Enero de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.937

EL NOTICIERO en Madrid

## NUNCA ES TARDE....

El agudizado problema de los obreros parados, cuya gravedad aumenta con la continuidad de los días, ha ocupado la atención del Gobierno en su última reunión. Una de sus preferentes atenciones; mereció lugar entre los problemas actuales.

Las referencias oficiosas y particulares del Consejo de ayer, nos dicen que los ministros se preocupan intensamente de ello, estudiando soluciones urgentes y sobre todo positivas; muy positivas.

Ha llegado la hora, según dicen, fausta y bendita hora, de las soluciones prácticas.

¿Será cierto? Optimistas siempre, no podríamos dejar de serlo ahora ante estas informaciones, que nada serían, que nada podrían ser sin esa agradable característica.

Informaciones confirmadas más ampliamente después del Consejo, en plena Cámara, dando cuenta el propio ministro de Obras Públicas a los señores Diputados, de plan del Gobierno para conjurar la crisis del trabajo.

Indudablemente, este ha sido el asunto más importante de la sesión de anoche, por el gran valor de las promesas hechas por el señor Prieto en nombre del Ministerio, cuya visión del difícil problema no puede ser más certera.

Las palabras del ex ministro de Hacienda—cartera que le ha servido de la mejor preparación para el desempeño de la actual—no

pueden ser analizadas bajo un punto de vista pasado.

En ese caso, un tanto inútil porque ya pasó, desmerecerían bastante.

Tienen el valor del hoy y del mañana, que son las más positivas valoraciones, mucho más en estos tiempos tan materialistas.

¿Qué importa ya el pasado? Tienen alguna razón los comentaristas, los eternos comentaristas dentro de ellos mismos y de los elementos contrarios, al decir que esto se pudo hacer; que esas promesas no van muy bien con las realidades anteriores sobre el paro obrero; con la forma que se ha ido resolviendo, mal resolviendo, diremos mejor, en todos los aspectos.

Cierto que así pudo ser; mas ya no es hora de pensar en aquello, cuando el presente y el porvenir se imponen apremiante.

El señor Prieto ha dicho que se va a resolver urgente y prácticamente; que no se va a gastar el dinero en obras innecesarias; que se acometerán obras fecundas.

Celebremos, pues, una vez más el tan español "nunca es tarde"—siempre están bien los homenajes patrióticos—con las muy gratas palabras del tan significativo miembro del Gabinete ministerial.

SANTIAGO CAMARASA  
Madrid, 20 enero 1932.

## De Puerto Real

### EL PROBLEMA DEL PARO.—EL ALCALDE CONVOCA A LAS FUERZAS VIVAS DE LA POBLACION

La paralización de braceros que ha apreciado el alcalde en la población, a deducir por el número de obreros parados que diariamente acuden a las Casas Consistoriales en demanda de trabajo, incitó a la primera autoridad municipal a convocar una reunión de fuerzas vivas—en vista de la carencia de recursos que de momento tiene el Ayuntamiento—para buscar una solución momentánea el paro, tan en tanto entra en vigor el nuevo presupuesto y nuestra entidad municipal puede disponer de fondos con que afrontarla.

Y en su consecuencia, el domingo 17, a las 4 de la tarde, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento la Corporación y fuerzas vivas, presididas por el señor López Fernández que se dirigió a todos con larga exposición sobre la imposibilidad que de momento tiene el municipio de afrontar el paro por carecer de medios tan en tanto entra en vigor el nuevo presupuesto que está dotado de capitulos de los que podrán aportarse cantidades para remediar en lo posible dicha crisis y tras mostrarle contrario al socorro, que denigra y desmoraliza, viniendo a crear verdaderas maestranzas de parados, propone una "limpia" en las Canteras, que podría proporcionar unas cuatro mil pesetas y con cuya cantidad, estimaba haber suficiente tan en tanto se puede disponer del nuevo presupuesto, rogando por último a todos que propongan soluciones que eviten tener que acudir a la referida "limpia" en el pinar.

El señor Campuzano estima, que la Corporación debiera hacer suyo el parecer de la presidencia y el señor Fernández Gómez (don Juan José), correspondiendo a los deseos del señor López Fernández, usa de la palabra para ofrecer como solución momentánea, que las trece mil pesetas concedidas en virtud de la disposición sobre la décima de la contribución cargada a los contribuyentes para remediar en paro, sean empleadas en jornales, conforme a los preceptos de la disposición en virtud de la cual ha obtenido dicha suma el municipio, mostrándose contrario a la "limpia" del pinar, por cuanto "Las Canteras" más que pinar es un parque de recreo y su mérito bien proclamado por toda España está precisamente en diferenciarle de los restantes pinares que por ser propiedad particular, son pinares de explotación, dispuestos a la corta y a la tala, con lo que "Las Canteras" perdería su natural estructura y mérito incomparable, pasando a ser un pinar más.

Al señor López no le parece bien variar lo de las trece mil pesetas y hace se lean varias actas de la comisión mixta que interviene en la aplicación de dicho crédito, usando de la palabra nuevamente el señor Fernández, para afirmar que aunque con el mejor deseo se haya dado otra aplicación a dicha suma, es la verdad, que han debido ser gastadas en jornales y que dadas las buenas relaciones existentes entre el Contrataista y el Ayuntamiento, no le parece aventurado que los obstáculos, que la presidencia cree encontrar, puedan ser salvados sin perjuicio para nadie y con beneficio de la solución del paro existente en la población.

El señor López rectifica, oponiéndose resueltamente, pues—dice—que un contrato que lleve su firma no se amplía, modifica ni interrumpe.

Usa a continuación de la palabra el señor Castaño Zaldivar, para oponerse a que se toque a "Las Canteras", pues dado el actual deprecio de la leña y el elevado costo de la corta, entiende, se perjudicaría el pinar con escaso beneficio y propone que se haga una suscripción para reunir las cuatro mil pesetas que el señor López Fernández considera necesarias tan en tanto entra en vigor el nuevo presupuesto.

El director de "Juventud" presenta dos soluciones. Una, el cargo de un arbitrio a las salinas por cada lastre de sal o vaso evaporante y otra que se interese por mediación de los diputados y alegando la precaria situación de la clase trabajadora en crisis, autorización para cortar, previo el debido asesoramiento técnico, de los ingenieros del Estado, los pinos de las cañadas que precisen y procedan, con lo que se obtendrían según cálculos, bastantes miles de duros.

Al señor López le parece luminosa esta idea y el señor Barranco técnico en cuestiones de campo, también le apoya y aprueba, abogando por que se desechen los "Las Canteras" y para la solución del momento actual que precisa el alcalde, usan de la palabra los señores Rego, González, Caro, Vaca y Herrera, conviniéndose el nombramiento de una Comisión que organice la recaudación de las cua romil pesetas, lo que se hace a propuesta de la presidencia, recayendo las designaciones en los señores Toledo y Fernández (don Juan José) en representación del Ayuntamiento; señor Herrera Alonzo por el comercio e industria; señor Pérez Mompell, por las asociaciones; señor Castaños por los propietarios y campo; y el director de "Juventud" por la prensa. Y seguidamente fué levantada la reunión que duró cerca de tres horas.

J. M. FERNANDEZ.

## En defensa de los intereses del pueblo

El partido Republicano Radical Socialista, que siempre ha defendido y defiende con tesón los intereses del PUEBLO, ve con infinito dolor que elementos desafectos del Régimen, lleven sus venganzas hasta el extremo de dejar sin labor los terrenos de que son propietarios con la única y JUSTISIMA CAUSA de crearle conflictos a la REPUBLICA.

Por lo cual este COMITE autorizado por el PARTIDO que representa, hace un llamamiento a las Autoridades con el único y exclusivo objeto, de que vean si es conveniente de poder aplicar las LEYES de la República a estos dos casos que cree este Comité, están dentro de las sanciones de las mismas.

En el término municipal de Prado del Rey, existen las fincas que a continuación se expresan, con nombres de sus propietarios o arrendatarios, que no han sido laboradas, por crearles como anteriormente se dice, obstáculos a la REPUBLICA ESPANOLA.

Manuel García Vázquez, cabida 18 fanegas; laborables 18.

Salvador García Blanco, cabida 180 fanegas; laborables 180 fanegas; laboradas 3.

Antonio Becerra Blanco, cabida 18 fanegas; laborables 18 fanegas.

José García Clavijo, cabida 60 fanegas; laborables 60 fanegas; laboradas 30.

Pedro Carrasco Jaen, cabida 400 fanegas; laboradas 60 fanegas.

Francisco Gómez Rodríguez, cabida 72 fanegas; laborables 72; laboradas 10.

Manuel Copete Barea, cabida 200 fanegas; laborables 150 fanegas; laboradas 50.

Juan Garrido López, cabida 115 fanegas; laborables 60; laboradas 25 fanegas.

Francisco y Antonio Rodríguez, cabida 100 fanegas; laborables 100; laboradas 40.

Francisco Payán Chacón, cabida 150 fanegas; laborables 150; laboradas 50 fanegas.

José Reguera Marin, cabida 30 fanegas; laborables 30.

Manuel Peñalver Vega, cabida 258 fanegas; laborables 200; laboradas 50 fanegas.

Hdefonso Velázquez, cabida 36 fanegas; laborables 36; laboradas 18 fanegas.

Andrés J. Bazán, cabida 100 fanegas; laborables 40 fanegas; laboradas 3.

Este es uno de los casos que exponemos para conocimiento de la opinión en general, como siempre tiene por norma el PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA, cuando de los intereses del pueblo se trata.

El otro que anteriormente se mencionó, está relacionado con la recolección de aceitunas de Bornos y Espera, donde se han cometido uno de los muchos atropellos que tienen por costumbre, esos elementos que tienen el atrevimiento de llamarse de ORDEN Y JUSTICIA.

El caso en sí es el siguiente:

Después de la recolección de la aceituna, se procedió a su medida con el objeto de pagar el importe del trabajo a los obreros; sacando veintinueve medios por fanega en vez de veinticuatro o sea trataron de escamotear cinco medios al pobre trabajador, sin que para nada le remordiese sus conciencias ha esos HOMBRES que se dicen de BIEN...

Teniendo la certeza que el fiel contraste ha comprobado la justa petición de los obreros, y a pesar de las órdenes que se han dado, vemos con sentimiento que han pasado veintinueve días desde que terminaron los trabajos, sin que hasta la fecha hayan cobrado esos obreros el importe del mismo, ni se les haga la JUSTICIA en el orden que les pertenece.

Por lo cual el PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA hace un llamamiento a las autoridades, con el fin de que terminen que hurban los obreros su mérito estas tropelías y sean castigados los ma sanción.

SALUD Y REPUBLICA.  
El Comité Provincial.  
R. R. S.

metiéndose dirigirse al alcalde de Benaocaz, recordándole que no es la conducta a seguir con Sociedades que marchan dentro de la ley, impedirle el libre ejercicio de sus derechos.

Marcharon satisfechos hacia su pueblo los obreros y el alcalde comprenderá que ha vivido unos días en el error.

También, y para quejarse de que no les dejan reunirse, estuvo en el Gobierno una comisión del Sindicato de Rota. Dicen éstos que viven en el mismo local distintas organizaciones, entre ellas las del ramo de la construcción y panaderos, que celebran, cuando lo creen necesario, sus juntas generales. Y, ellos, afectos al Sindicato de Oficios Varios, no consiguen su propósito. El Gobernador díjoles que obedecería, sin duda, dicha determinación de la Alcaldía a una confusión de "papeles" que quedaría subsanada seguidamente.

EL ASUNTO DE LOS DROGUEROS : : : : :

Dijo el señor González Talabull que había recibido asimismo a una Comisión de drogueros de la capital, en representación de 50 camaradas, afectos a la Unión General de Trabajadores, para manifestarle que se encuentran en paro forzoso a consecuencia de reciente disposición ministerial, contra cuya disposición han recurrido, pues creen estar asistidos de razón, fundándose en sentencia del Supremo.

Agregaron los comisionados que esos representantes parlamentarios de la provincia, se ocupan de este asunto y que es fácil que lo lleven a las Cortes.

Yo—dijo el gobernador—he hablado de esta cuestión con el ministro, interesándose se ocupe de este particular, para resolver este, aunque pequeño, conflicto en fin.

Y por último recibí el gobernador a una comisión del nuevo partido político J. R. A., a los que autorizó para reunirse en su centro, donde se dedicarán a trabajos de organización y a confeccionar el Reglamento para someterlo a su aprobación.

La provincia tranquila—fueron las últimas palabras del señor González Talabull.

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS : : : : :

Esta mañana ha estado visitando al señor González Talabull una comisión de la nueva organización "Izquierda Republicana Anticlerical"; don Matías Carrasco, don Pedro Llinás, el alcalde de Jimena, don Federico Rodríguez Piñero, don Manuel Baras, don Manuel Morales, don Ignacio Chilfa, don Francisco Gibaja, señor Depositario del Ayuntamiento de Sanlúcar, don Emilio Rosales, interventor del mismo Ayuntamiento, y el alcalde don Manuel Ruiz.

Don Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes; don José del Corripio y don José Hijano, con una comisión de Benaocaz; don Eduardo Ruiz Golluri, don Alfredo Soto, don Gabriel Arenas, alcalde de San Roque, don Ceferino Maestu y una comisión de los Sindicatos de Cádiz, Campo de Gibraltar y Rota.

## MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR. -- APER-TURA DE UN SINDI-CATO : : : : :

Cuando esta tarde el Gobernador civil recibió a los reporteros díjoles que había recibido a una Comisión del Sindicato obrero de Algeciras, que solicitaban la apertura del Centro, que había algún tiempo estaba clausurado, para lo que se cursarán las oportunas órdenes.

## NO ES POR AHI, SE-NOR ALCALDE : : : : :

Caso típico. Repetido innumerables veces. Se trata del alcalde de Benaocaz. Este, a pesar de que en dicha población funciona, legalmente constituido, con su Reglamento aprobado en "toda regla", no quería autorizar la celebración de reuniones. Y los afiliados a dicha organización, ante "las sucesivas negativas de la autoridad municipal, recurrieron a la civil, primera de la provincia, contándole sus quejas. El señor González Talabull escuchó atentamente a los comisionados y pro-

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Los sucesos de Manresa y de otros pueblos catalanes, que son reprimidos con toda energía por el Gobierno, ponen de manifiesto la necesidad apremiante e imperiosa de que la República proceda severamente contra sus enemigos, ya que tiene en su poder todos los hilos de la conjura y posee todos los secretos del complot que se había generalizado para intentar aniquilar al régimen que España se ha dictado por su propia voluntad.

Bien claro aparecen los propósitos de los extremistas y no puede escapar la maniobra a la mirada menos penetrante. La táctica de la extrema izquierda es visible sin necesidad de lentes de aumento, y no es cosa nueva; es procedimiento ya empleado en otros países, en horas revolucionarias, y que ciertamente, por incomprensión de las clases llamadas de orden, fueron acompañadas del más franco éxito. Extremistas de la derecha y de la izquierda, en tático contacto—no queremos creer en el deliberado propósito y en la intinidad pactada—, van contra el régimen. Esto es innegable y ya se ha dicho en todos los tonos. Ahora bien, la diferencia fundamental, la línea divisoria entre ambos extremismos también aparece llena de luz, para todos, cuyos efectos, a ellos más que a nadie, habría de alcanzar. La extrema izquierda revolucionaria, el anarco-sindicalismo, el comunismo y demás etiquetas de la demagogia feroz, están aprovechándose de la colaboración, utilizando la fuerza que los extremistas de la derecha puedan prestarle, aprovechando todo momento de desorden para unirse al mismo, pero no precisamente para servir de apoyo el día en que el régimen fuera derribado, sino para revolverse furiosos contra esa misma extrema derecha y hacerla desaparecer en una ola roja que ya sería de imposible contención, y que habría de saltar sobre todos los diques. Este peligro, lo señaló terminantemente Marcelino Domingo, y recordó, en unas declaraciones, el caso Kerensky, que era la revolución ordenada y burguesa, y el caso Obregón, en la nación mexicana; ambos hombre fueron derribados por los extremismos unidos, pero no para volver a los zares, ni para resucitar a Porfirio Díaz, sino para algo mucho peor y que está en la memoria universal.

Hay que meditar serenamente por bien de la Patria y hay que prestar el máximo apoyo individual y colectivo, a la República, que—ya lo dijo ayer Azáñes—es la Patria misma. Los momentos son de plena asistencia al Poder público, sin distinción de matices políticos, porque sobre éstos se levanta el supremo interés nacional. Para combatir los extremismos, hay que utilizar, desgraciadamente, la fuerza, y hay que acudir a leyes de excepción, que aplaudimos, pero también es urgentísimo acudir a esa Ley, también de defensa de la República, ley que no está escrita y que es la estrecha unión de todos los republicanos.

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO  
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amador González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Mas-só núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumersindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Ferrandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afriguita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto"; de don Antonio Aguirre-gomezcoarta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galle-ga S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perifán: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibericas del Baealab: "Tolosa" y "Debaterra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita", "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Pantoja: "Deán Funes"; de don Ramón Martínez: "Nuevo Moncho"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barrero" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustrés: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Balkasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Fria Cambris: "Cinco Amigos".

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:  
Merluzas, de 216 a 336; pescadillas, gordas, de 130 a 132; pescadillas medianas, de 9 a 12; rapas, de 70 a 86; gallos, 121; besugos, 84; palos, 42; panchos, 56.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:  
Merluzas, 3,00; pescadillas, 2,00; gallos, 2,00; lenguados, 4,00; besugos, 0,80.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:  
Acedias, kilo 2,30; almejas, 0,55; besugos, 1,35; bogas, 0,80; brecas, 1,50; brótoles, 1,05; caballas, una 0,15; cabrillas, kilo 0,90; cazonares, 2,25; caxechos, 0,70; cachuchos, 0,85 y 0,95; cigalas, 1,05 a 2,00; chocos, 1,50; gallinetas, 0,55; gambas, 1,35 a 1,50; huevas, 1,35; japonesas, 1,35; jureles, 0,65 a 0,85; lenguados, 2,30 a 2,75; lisas, 0,70 a 1,30; lías, 0,90 a 1,10; mojarra, 1,50; morrallas, 0,90 a 1,30; parchanes, 0,90; pescadillas, 0,90 a 1,85; pez de espada, 2,80; pez de plata, 0,95; pijotas, 1,15 a 1,35; pulpos, 0,55; rapas, 1,05 a 1,50; rayas, 0,70; rubios, 0,90; robalos, 1,50; sardinas, 1,05; zapatillas, 1,50.

### DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:  
Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "Pepe Monis", "Guillermo", "M. González", "M. de C. González", "Nuestra Señora de los Desamparados", "P. S. Alviñal", "Sirius", "As", "Lagomar", "M. Monis".

CARGA BLANCA:  
Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "As", "Lagomar", "M. Monis", "Nuestra Señora del Carmen".

### MOVIMIENTO EN EL PUERTO

BUQUES ATRACADOS:  
Vapor "Isla de Menorca", de Larache.  
Vapor "Carpio", de Londres, para cargar vinos.  
Vapor "Procris", de Oporto, para cargar vinos para Glasgow.  
Vapor "Krono", de Bremen, con carga general.  
Vapor "Mina Coto", de Gijón, con carbón.

BUQUES QUE TIENEN SOLICITADO ATRAQUE:  
Vapor "Río Nabia", de Bilbao y escalas.  
Vapor "Ciudad de Sevilla", de Barcelona, para Canarias.  
Vapor "Ciudad de Cádiz", de Canarias, para Barcelona.  
Vapor "Isla Gran Canarias", de Barcelona y escalas, para CaCnarias.  
Vapor "Isla de Tenerife", de Canarias, para Barcelona.

## De Acción Ciudadana

Recibimos atenta comunicación del señor don Miguel Martínez de Pinillos, presidente de la Junta de Gobierno de Unión Ciudadana, ofreciéndose en su cargo para el que ha sido elegido por la asamblea deliberante de dicha agrupación política.

Quedamos muy agradecidos al señor Martínez de Pinillos, por su amabilidad y cordialidad y le deseamos grandes aciertos en su cargo.

En su consecuencia, llamamos la atención sobre todo de nuestras organizaciones, para que se mantengan dentro de la más unánime y serena disciplina. Ningún afiliado a las secciones de U. G. T. debe secundar movimientos que no estén organizados por los organismos responsables de nuestra organización. Nadie debe abandonar el trabajo mientras los que han cumplido y estén dispuestos a cumplir con sus deberes en todo momento no lo dispongan. Hay que economizar energías para emplearlas con eficacia cuando sea llamada la ocasión de que la causa de la libertad y las reivindicaciones obreras hayan de salir con ello beneficiadas.

Madrid, 21 de Enero de 1932.

Por la Comisión Ejecutiva, el secretario-tesorero, Wenceslao Carrillo.—Visto bueno, el presidente, Manuel Cordero.

### EL SECRETARIO.

Suscríbase a este periódico

El ministro de Justicia habla de los informes sobre los sucesos de Bilbao y Arnedo.---En este último estuvo ausente toda autoridad.---El fiscal de Bilbao se ha querrellado contra Beunza.-Las fuerzas del ejército han ocupado todas las poblaciones en rebeldía.-En Barcelona, Valencia y Sevilla hay tranquilidad completa.---En Málaga ha estallado esta mañana la huelga general.---El ministro de la Gobernación dice al gobernador que antes de almorzar tiene que estar terminado todo --El movimiento para día 25 tenía cierta importancia ---En Barcelona fracasa la huelga general preparada por los comunistas.--El ramo de construcción ha abandonado el trabajo en Madrid---Se han practicado numerosas detenciones,---A Barcelona llegaron hoy dos buques de guerra ---En Carabanchel los comunistas se habían señalado ya los cargos del Ayuntamiento.---Otras noticias de interés de España y del extranjero.

**EL MINISTRO DE JUSTICIA HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- DE LOS SUCEOS DE BILBAO. -- HABIA ARMAS EN EL CIRCULO TRADICIONALISTA. -- NOMBRA MIENOS DE JUECES ESPECIALES. -- SOBRE LO OCURRIDO EN ARNEO. -- EL FISCAL DE BILBAO HA PRESENTADO UNA QUERRELLA CONTRA BEUNZA. -- OTRAS NOTICIAS.**

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el Ministro de Justicia señor Albornoz, diciéndoles que el fiscal de la República le había dado cuenta de los nuevos informes recibidos de Bilbao sobre los sucesos allí desarrollados el pasado domingo.

Dice que continúa la instrucción del sumario y que se ha dictado auto de procesamiento contra el señor Santos.

Agregó, que aun todavía quedan por aclarar algunos extremos de importancia, relacionados con dichos sucesos y que en el registro practicado en el Circulo tradicionalista, se han encontrado armas, lo que demuestra la existencia de un depósito de ellas en dicho centro y este es un punto muy interesante para el total esclarecimiento de los sucesos.

Se ha designado Juez especial a don Antonio Domínguez Gómez y Juez de Instrucción al señor Eguit, ambas personas de reconocida competencia y rectitud.

También el ministro de Justicia ha recibido el informe del Fiscal de la Audiencia de Burgos, sobre los sucesos ocurridos en el pueblo de Arnedo.

Se refiere a las declaraciones recogidas y entre ellas hay una versión del suceso, recogida entre elementos del pueblo y otra entre los individuos de la Guardia civil.

Sobre esta última versión hay la circunstancia de que no están de acuerdo los Guardias civiles acerca de cómo se desarrollaron los sucesos y de la intervención de la fuerza pública.

Es muy difícil—dijo el ministro— a través de un escrito muerto reconstituir verídicamente cosas vivas.

Lo que sí se ve claro y se desprende de todas las declaraciones, es que durante los sucesos estuvo por completo ausente la autoridad.

El gobernador civil se encontraba en un balcón de las casas consistoriales, y el teniente de la Guardia civil detrás de los cristales del balcón del despacho del secretario de Ayuntamiento de Arnedo.

E teniente no bajó a la plaza hasta que no se habían hecho los disparos, y esto demuestra claramente que la Guardia civil obró por su propia cuenta, sin orden de nadie e influenciados solamente por las circunstancias.

Confirmando el ministro que telegráficamente había sido designado el presidente de la Audiencia de Barcelona, para que sea juez especial en el sumario que se instruye por los sucesos ocurridos en la cuenca del Llobregat.

Finalmente, el ministro dijo a los informadores que el Fiscal de Bilbao había presentado una querrela contra el diputado a Cortes señor Beunza por injurias a Gobierno.

Son varios los daños causados por los revoltosos, entre ellos, la quema de la Iglesia de Berga, que ha sido destruida totalmente.

En este pueblo hay 14 mineros refugiados en una casa, donde se han hecho fuertes y las tropas le han dado un plazo prudencial para que el desalojen y se entreguen sin condiciones.

Hasta este momento no ha habido víctimas que lamentar, y si sólo los incidentes propios de este movimiento revolucionario.

El Ministro agregó, que según las noticias recibidas, en Barcelona, Valencia y Sevilla había completa tranquilidad.

El trabajo era completamente normal y no se temía que se alterase el orden público.

**EN MÁLAGA SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL. -- SE HACE FUEGO CONTRA LA GUARDIA CIVIL. -- EL MINISTRO DICE QUE ES OTRO CHISPAZO DEL PLAN PREPARADO PARA EL DIA 25. -- ESTE TENIA BASTANTE IMPORTANCIA. -- LAS NOTICIAS DE CATALUÑA.**

Madrid.—El Ministro de la Gobernación, siguió hablando con los periodistas, manifestándoles que en Málaga, a las diez de la mañana se había declarado la huelga general y que se habían adoptado toda clase de precauciones.

Se había producido por los huelguistas una avería en una aguja a la entrada de la estación, pero había sido prontamente reparada, reanudándose seguidamente todo el servicio.

En el barrio del Perchel, se había hecho fuego contra la guardia civil, desde una casa, pero sólo habían resultado varios heridos leves.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas, que telefónicamente había comunicado con el gobernador civil de Málaga, diciéndole que antes de la hora de almorzar tenía que estar terminada la huelga.

Los periodistas preguntaron si la huelga de Málaga tenía relación alguna con los sucesos ocurridos en la provincia de Barcelona.

El ministro de la Gobernación contestó: —Todos esos son chispazos del plan general preparado para el día 25 del corriente, solamente que en algunos puntos, los revoltosos han querido adelantar tiempo y han avanzado la hora.

El Gobierno tiene tomada todas las medidas para reprimir el movimiento y nadie debe alarmarse lo más mínimo.

Lo que se preparaba para el día 25 no dejaba de tener cierta importancia, pero no ponía en peligro la República, sino sólo iba encaminado a producir grandes desórdenes en toda España.

—¿Hay nuevas deportaciones?— preguntaron los periodistas.

—Ni nuevas ni viejas. Cuando las haya ya el Gobierno facilitará a ustedes las listas.

El Gobierno se preocupa grandemente de la situación y está muy satisfecho del voto de confianza que ayer le fué otorgado por las Cortes.

**LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA. -- HA BASTADO LA LLEGADA DE FUERZAS PARA RESTABLECER EL ORDEN.**

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, manifestándoles que habían estado a visitarle el embajador de Cuba, el señor Campáns, el general Queipo de Llano, y el alcalde de Salamanca, con una comisión que había ido para pedirle al presidente que ceda a aquella población un viejo cuartel hoy inútil, que existe en la misma.

Los periodistas preguntaron al ministro si se tenían nuevas noticias de los sucesos de Cataluña, contestando el señor Azaña que había bastado la presencia de las fuerzas del ejército para que los rebeldes depusieran su actitud.

**¡¡Una obra de sensacional emoción!! El archivo del Dictador**

... no es la obra de un hombre que vivió su propia obra, es la vida de un pueblo a través de la obra de un hombre.

**¡¡40.000 ejemplares vendidos!! Una peseta ejemplar.—Librerías**

**Distribuidores: PRHOTOS-Larra 5-Madrid**

sejo de ministros, y no pudo hablar conmigo, pero desde luego el viaje a España del citado general carece de toda importancia.

**EN PALACIO**

Madrid.—El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana a una comisión de diputados.

**LOS ELEMENTOS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION EN MADRID DECLARAN LA HUELGA. -- DIVERSAS COACCIONES Y DETENCIONES. -- EN CARABANCHEL BAJO LA POLICIA DETIENE A UNA PARTIDA DE COMUNISTAS. -- YA ESTABAN DESIGNADOS LOS CARGOS PARA EL AYUNTAMIENTO.**

Madrid.—Esta mañana elementos extraños recorrieron las obras, invitando a los obreros a que abandonaran el trabajo, consiguiéndolo en algunas, pero poco después, por simpatía o por coacción, se abandonó el trabajo en casi todas ellas.

Se repartieron hojas clandestinas, en las que se dirigían duros ataques a la Casa del Pueblo, diciéndoles a los directivos de la misma que eran los traidores del proletariado.

Los guardias de asalto interviniendo durante toda la mañana, disolviendo los grupos que se formaban frente a las obras abandonadas por los huelguistas.

En la Ciudad Universitaria la Guardia Civil y los guardias de asalto disolvieron numerosos grupos.

En diferentes calles se practicaron varias detenciones.

En la calle Almirante fué detenido un sindicalista, al que se le ocupó una pistola.

También en la calle de Eloy Gonzalo fué detenido otro individuo, al que se le ocupó asimismo un arma de fuego.

En Carabanchel Bajo, la policía sorprendió a una reunión de comunistas, que se encontraban celebrando una junta en una casa de aquel pueblo, y que como daban ya por descontado el triunfo de la revolución social, habían hecho las designaciones de los comunistas que habían de ocupar el cargo de alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento.

Fueron detenidos seis comunistas a los que se les ocuparon hojas clandestinas, propaganda comunista, pistolas y documentos muy comprometidos.

En Madrid las detenciones por coacción ascienden a cuarenta.

**RIMA DE MARINA**

Madrid.—Se han firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina:

Decreto disponiendo que pase a la reserva con el empleo de contralmirante el capitán de navío don José Coloner.

—Idem concediendo los honores de general de brigada, al coronel de Infantería de Marina don Ramón Barrionuevo.

—Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Sevilla,

al capitán de navío don Francisco Calbo y Pino.

—Idem para el mando de la de Gijón, al capitán de fragata don Juan Pover y López.

—Idem para la de Algeciras, al capitán de fragata don José Fernández Puente.

**LAS NOTICIAS DE BARCELONA. HA FRACASADO LA HUELGA GENERAL EN LA PLAZA DE CATALUÑA. -- LLEGDA DE DOS BUQUES DE GUERRA. -- LA BANDERA ROJA HA SIDO RETIRADA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS. MUCHOS REVOLTOSOS HAN HUIDO A LA MONTAÑA. -- EL ALCALDE DE MANRESA SE MUESTRA ENERGICO. -- EN BERGA SE TIRARON SIETE BOMBAS CONTRA LA GUARDIA CIVIL. -- PERIODICOS SUSPENDIDOS. -- OTRAS NOTICIAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA CUENCA DEL LLOBREGAT.**

Barcelona.—A pesar de que los comunistas se proponían declarar la huelga general revolucionaria esta mañana en Barcelona, es lo cierto que no ha estallado y que nadie ha hecho caso del requerimiento de los extremistas, acudiendo todos los obreros puntualmente a sus ocupaciones.

Esto obedecía también a que la policía había adoptado extraordinarias medidas de excepción para impedirlo.

En la plaza de Cataluña, se dieron cargas, para despejar a los elementos indeseables que en ella se habían congregado.

A la Jefatura de policía fueron conducidos los detenidos que son en número de 35.

Numerosos de ellos están complicados en los sucesos de Llobregat y de Cardona y otros en el movimiento revolucionario que se preparaba en Barcelona.

Hoy han llegado a este puerto dos buques de la escuadra.

Por noticias particulares se sabe que en todos los pueblos de la Cuenca de Llobregat estaba todo preparado para proclamar la república de los Soviets.

Habían apresado a las autoridades de todas clases y en los Ayuntamientos habían izado la bandera roja con la hoz y el martillo. Las tropas han retirado todas estas banderas substituyéndolas por la bandera tricolor.

En Cardona las tropas entraron a la una y media de la tarde y han desarmado a numerosos vecinos que han quedado detenidos.

En la Iglesia parroquial de este pueblo, donde han ocurrido numerosos desmanes y sucesos, los revoltosos han hecho un verdadero destrozo, prendiéndole después fuego.

Algunos mineros, ante el avance de las tropas, han huido a la montaña.

En Suria, con las tropas ha entrado el general Molero.

Han sido disueltos hoy todos los Sindicatos de mineros de la cuenca del Llobregat.

En Figols la tranquilidad es completa.

Los revoltosos han huido en gran número a la montaña y se sabe que muchos han atravesado el límite de esta provincia, internándose en la de Girona.

—En Santyent han sido disueltos todos los Sindicatos y Sociedades obreras, clausurándose sus Centros.

Numerosos obreros han vuelto hoy al trabajo.

En Manresa la tranquilidad es completa.

El alcalde ha publicado un vibrante bando recomendando a los obreros a que se reintegren todos al trabajo y vuelvan a sus respectivos tajos.

El alcalde esta mañana recibió a una comisión de obreros que iba a pedirle la libertad de los trabajadores que han sido detenidos.

El alcalde les contestó energicamente, diciéndoles que no sólo no accederá a ello, sino que en lo sucesivo mandará detener a cuantos obreros vengan a su despacho con peticiones de esta índole.

En Berga los huelguistas arrojaron siete bombas contra la Guardia civil.

Después huyeron, refugiándose en una casa donde se han hecho fuertes.

Se les ha dado un plazo corto para que procedan a su desalojo y rendición, y en el caso de que no lo hagan, serán asaltadas dichas fiancas.

Además se han dado órdenes por las tropas para que sean desalojadas las casas contiguas.

—Han sido reparadas las comunicaciones telegráficas y telefónicas que habían sido cortadas por los revoltosos, y se trata de reparar los desperfectos causados en las líneas férreas, para que pueda reanudarse seguidamente el servicio.

—Se han dado aviso a los gobernadores civiles de Girona y Lérida para que vigilen estrechamente a los que han huido desde la cuenca del Llobregat hacia esas dos provincias, internándose en las mismas.

—Han sido denunciados y recogidos hoy los diarios "Solidaridad Obrera" y "La Batalla".

—Al medio día han entrado en Manresa las fuerzas del ejército, sin incidentes.

—En la casa de Berga, donde se refugiaron los agresores de la Benemérita, hay cinco individuos que serán desalojados de la misma a viva fuerza.

—Se ha dicho en un diario que en Suria los huelguistas quisieron fusilar a dos religiosos pero el hecho no es cierto, pues lo que pasó es que las insultaron y el público se puso de su parte.

Un cura fué cacheado por los revoltosos y maltratado luego.

—En Suria los revoltosos intentaron apoderarse del polvorín, sin conseguirlo.

**EN LOS CIRCULOS POLITICOS. LA OPINION SOBRE EL ORDEN PUBLICO. -- SE TEMEN COMPLICACIONES DE LA EZQUERRA.**

Madrid.—En todos los Centros políticos y sociales, donde impera la razón y el buen sentido, se elogia grandemente la energía y rapidez con que ha procedido el Gobierno para atajar el movimiento revolucionario.

Se teme, no obstante, que la situación se prolongue por concomitancia de los revoltosos con los elementos de la Euzquera catalana.

No obstante, el Gobierno está dispuesto a mantener el orden y a cortar de raíz todos los desmanes.

**EL GOBERNADOR SUSPENDE LA ASAMBLEA OBRERA**

Coruña.—No se celebró la anunciada asamblea obrera en la Plaza de toros, porque ante la excitación de ánimos producida por los sucesos registrados en la Fábrica de Tabacos, el gobernador estimó peligrosa la reunión y la suspendió.

Como la asamblea tenía por objeto pulsar la opinión de los huelguistas y decidir si continuaba o no el paro, la huelga se ha prolongado indefinidamente.

El alcalde ha garantizado los servicios de Matadero, incendios y limpieza pública.

El gobernador ha adoptado toda clase de precauciones para defender las aguas y el alumbrado, lo que se intentaba cortar, según rumores.

Los Bancos están custodiados por fuerzas del Ejército y los conventos-residencias por fuerzas de la Benemérita y de Seguridad.

**FALLECE UNO DE LOS HERIDOS EN LOS SUCEOS DE LA FABRICA DE TABACOS**

Coruña.—Ha fallecido José Vázquez Fraga, que llegó a la Fábrica de Tabacos a esperar a su hermana, que trabajaba allí como cgarra, en el momento en que se produjo la colisión y surgieron los disparos, uno de los cuales le alcanzó.

El cadáver ha sido trasladado al Cementerio rápidamente, para evitar nuevos incidentes en el acto del entierro.

El herido Luciano Pernas ha sido operado, siendo su estado de gravedad.

Está empleado en la Fábrica del Gas.

**SE REPRODUCE UNA HUELGA EN ALCIRA**

Valencia.—En telegrama del capitán jefe de línea de la Guardia civil de Alcira al gobernador civil, le manifiesta haberse reproducido la huelga de mujeres confeccionadoras de cajas de naranja, por no estar conformes aquellas en seguir abonando el subsidio de Maternidad, punto que el gobernador civil por haber quedado sin resolver en las bases de huelga aprobadas por los patronos, había consultado con el Gobierno.

La situación presenta un matiz de licado, pues se teme que la actitud de las obreras sea secundada por sus compañeros.

Los patronos se muestran conformes en cumplimentar en lo que a ellos se refiere la disposición ministerial, y por de pronto los más importantes están trasladando los frutos que tenían almacenados a los pueblos limítrofes, en cuyos almacenes se confeccionarán las cajas de naranjas, y desde donde se les dará salida para el extranjero.

Hasta ahora, según los datos del capitán de la Guardia civil, reina tranquilidad, pero la situación deja de ser satisfactoria, por haberse agudizado un conflicto que no lleva trazas de ser solucionado.

**LOS OBREROS EN VITORIA**

Vitoria.—El gobernador ha facilitado una nota, informando que esta mañana, sin previo aviso, pretendieron los obreros paralizar en absoluto las obras municipales.

El gobernador lamenta la nota de pasividad de los trabajadores honrados que actúan de juguete de las minorías turbulentas.

Afirma que se garantizará la libertad de trabajo.

Si los obreros pidieran autorización para celebrar una asamblea del Sindicato Unico, se la concedería mediante la asistencia del delegado de la autoridad.

Posteriormente se ha presentado a la misma autoridad civil una comisión obrera, anunciándole que querían entrar al trabajo todos los obreros, contestándole el gobernador que no era jurisdicción suya, sino del Ayuntamiento.

Afirmó, por último, que mientras no se reintegren todos al trabajo, los detenidos permanecerán a su disposición.

**EL POVENIR DE LA FACTORIA NAVAL DE FERROL**

Ferrol.—Han causado una impresión penosa en todos los sectores de esta ciudad las declaraciones del ministro de Marina, referentes a que no se constriñan ya en España más buques de guerra.

Acienta esta mala impresión el temor de la paralización en las factorías, que constituiría una verdadera catástrofe para Ferrol.

Con el disgusto que han producido las declaraciones del señor Giral contrasta el optimismo que aquí reina, con motivo del discurso del presidente de la República a bordo del destructor "Churríca", en aguas de Alicante, discurso que no refleja precisamente un propósito de extinción de la Armada española.

También circulan diversos rumores acerca de las noticias referentes a la construcción de buques mercantes para Rusia, claramente desmentidas ahora por elementos obreros y entidades de todas clases del Ferrol.

Indudablemente se pedirían noticias exactas, respecto al porvenir de esta factoría naval, cuya importancia es capital para los intereses generales de la nación.

**EL PRESUPUESTO DE TANGER**

Tánger.—Continúa siendo objeto de comentarios el hecho de que la Administración de Tánger se encuentre aún sin presupuesto.

El diario "El Porvenir" ha publicado a este propósito un interesante artículo, expresando que el director de Hacienda, en su informe optimista presentado a la Asamblea legislativa, daba como descontadas muchas cosas que no han sido realidad, tal como la de que uno de los millones que le faltaba lo encontraría dejando de pagar el servicio Tánger-Fez, pero como ese millón tenía que pagarlo alguien, el director de la Hacienda estimaba que otras dos zonas de Marruecos se sacrificarían, siendo esto mucho su poner, toda vez que una de las dos zonas es muy posible que no esté dispuesta a sacrificarse pagando por Tánger medio millón de francos.

Añade que la Administración tenía un plan de economías que ha sido retardado seguramente con la esperanza de que el socorro viniera de fuera.

Alude a las supresiones que se intentan hacer en el presupuesto y termina diciendo que ya es tiempo de que la zona de Tánger se ayude a sí misma para que la ayuden desde fuera, pues si continuase derrochando como hasta ahora el Gobierno español debería pensar que no le conviene dar dinero en balde a quien hace mal uso del mismo.

**LA HUELGA EN LA FABRICA DE ACERO DE DEUSTO**

Bilbao.—El conflicto de los pescadores de Bermeo continúa en igual estado.

También sigue en pie la huelga declarada en la fábrica de acero de Deusto.

El paro alcanza a unos 350 trabajadores.

**SON RESULTOS VARIOS CONFLICTOS EN TENERIFE**

Tenerife.—Ha llegado el gobernador civil señor Rubio Carrión, quien después de varias gestiones logró resolver diversos conflictos sociales planteados durante su ausencia.

**HUELGA EN DOS FABRICAS DE GALLITAS Y FIDEOS**

Mejilla.—Se han declarado en huelga los obreros de ambos sexos de dos fábricas de galletas y fideos.

Piden aumento de jornal.

Hasta ahora la huelga se desarrolla sin incidentes.

**NUEVOS CREDITOS NORTE-AMERICANOS**

Viena.—Los acreedores norteamericanos de Bancos austriacos han convenido en acordar créditos a corto plazo por un total de 22 millones de dólares, con vencimiento en el mes de julio.

Sin embargo, deberán abonar los intereses que importan 752.000 dólares.

**SIGUE AUMENTANDO EL DEPOSITO DE ORO EN EL BANCO DE FRANCIA**

París.—El oro depositado en las arcas del Banco de Francia ha aumentado durante la semana en 567.356.957 francos, con lo cual el total del oro del Banco de Francia suma ya 69.846.822.715 francos.

Continúa afluendo el oro a Francia, y la última remesa, procedente de Estados Unidos, valía 14 millones.

**Delegación de Hacienda**

LIBRARIOS

Al pago hoy: Inspector jefe, don Lázaro Millán, don Francisco Fernández, don Antonio Vega y Depositario Pagador.

# Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado hoy

3392 Montilla, Madrid, Zaragoza.	038 082 005 182 157 164 233 235 299 347
Segundo premio	302 444 552 539 549 657 626 769 785 731
41146 Barcelona, Coruña, Valencia.	820 844 885 923 967 960
Tercer premio	
20757 Madrid, Barcelona, Pola de Figueira.	049 014 022 126 228 260 342 522 578 677
699 651 605 779 853 924 965	
Cuarto premio	
41562 Madrid, San Sebastián, Huelva.	099 119 129 230 371 428 456 472 484 477
407 514 565 522 578 677 699 603 651 605	
709 853 934 925	
Quinto premio	
35715 Alicante, Madrid, Cabra.	
Sextos premios	
21413 Algeciras, Barcelona y Zaragoza.	032 097 002 195 241 385 364 356 415 578
42975 Palma y Oviedo.	560 634 680 792 782 740 0821 885 959 954
27088 Girona y Barcelona.	960
31550 Gijón, Barcelona y Bilbao.	
27613 Madrid, Fuengirola.	020 001 140 102 223 215 296 214 222 299
37688 Tarragona.	349 342 338 390 566 519 651 746 783 769
36810 Barceona.	756 831 885 981
36127 Badalona.	
13104 Córdoba, Madrid, Sevilla.	015 117 191 132 125 238 362 350 441 636
18876 Granada y Barcelona.	462 432 498 596 559 507 547 641 601 457
43403 Granada, Valencia y Játiva.	638 699 732 711 717 786 880 852 862 860
27105 Vigo y Barcelona.	982 929
34437 León, Murcia y Barcelona.	
39324 Madrid y Valencia.	067 014 153 123 139 204 248 284 340 318
44333 Bilbao.	445 450 481 575 500 529 583 518 680 658
8655 Coruña y Barcelona.	667 669 646 617 671 614 652 730 775 880
4543 Algeciras, Madrid y Gijón.	822 821 841 819 935 922
44565 Lérida, Girona y San Sebastián.	
5096 Andújar, Madrid y Sevilla.	
44415 Bilbao.	
Unidad	
5	
Decena	
90 21 66 67 87 11 49 59 15 18 77 36 73	039 085 091 121 153 266 260 343 322 368
84 20 58 18 40 94 38 84 41 47 98 60 05	490 425 497 503 569 668 728 721 740 722
45 34 80 69 09	760 882 840 829 879 948

Nueve mil	069 193 186 261 267 204 264 281 314 342
350 308 357 489 443 551 559 575 600 683	
607 728 780 745 868 844 840 889 848 954	
961 940	
Diez mil	046 076 081 166 268 256 285 205 346 355
324 430 413 557 544 651 683 669 772 722	
750 786 739 771 849 849 859 883 826 875	
866 858 815 827 981 948	
Once mil	098 024 026 181 188 290 297 317 309 351
328 398 409 486 457 506 513 669 662 646	
679 636 761 760 0782 771 826 865 955 976	
Doce mil	081 011 017 041 160 141 187 210 237 242
284 265 317 337 332 453 467 446 567 564	
599 534 522 644 792 706 700 846 824 839	
820 990 920	
Trece mil	103 141 180 165 107 119 109 126 262 205
252 282 256 285 441 497 419 463 545 521	
712 730 787 887 910 934 914 999 978	
Catorce mil	122 170 101 157 231 260 0217 313 400 481
460 499 506 525 518 520 514 608 610 621	
662 788 792 774 776 736 721	
Quince mil	024 068 060 191 168 105 135 141 257 240
242 290 318 386 463 477 408 416 517 530	
550 686 605 624 725 750 704 727 753 705	
839 862 852 832 855 902 933 956 979	
Dieciséis mil	011 076 120 112 244 227 220 338 309 396
378 383 381 289 3181 492 463 493 566 587	
635 712 761 708 849 855 816 843 864 990	
913 939 969	
Diecisiete mil	032 083 084 064 104 283 217 280 293 295
332 383 381 289 3181 492 463 493 566 587	
525 621 612 853 891 853 933 926	
Dieciocho mil	045 081 015 024 106 135 160 125 202 267 307
340 327 476 440 423 438 417 44 481 458 483	

470 539 569 636 659 645 754 806 800 899 824	631 640 675 753 741 763 704 886 863 901 956	565 570 561 537 664 607 62 678 666 610 621
994 18 917 960	924 916.	691 788 842 828 879 996 978 988
Diez y nueve mil	Veintinueve mil	Treinta y ocho mil
041 072 115 201 245 268 324 354 317 396 488	039 070 022 087 065 150 167 191 265 204 255	011 054 170 100 296 206 281 210 318 321 466
481 538 685 641 616 706 796 896 814 892 849	273 268 293 335 379 312 339 444 445 425 574	445 420 466 428 402 403 489 569 680 648 657
883 999 936.	519 647 600 714 748 851 808.	642 647 616 771 710 759 757 765 894 832 864
Veinte mil	Treinta mil	Treinta y nueve mil
002 090 122 189 236 240 206 222 388 314 358	003 099 080 178 141 107 118 227 239 238 288	077 042 018 051 006 174 141 129 137 194 215
312 402 548 588 875 557 605 661 731 726 733	357 393 354 339 381 301 376 395 402 591 593	206 310 375 325 394 341 331 438 486 467 521
878 896 954 902	571 677 615 672 768 712 705 781 741 773 790	506 611 623 714 799 818 878 830 882 897 929
Veinte y un mil	Treinta y uno mil	Cuarenta mil
021 059 080 048 084 260 239 201 241 251 292	089 048 051 081 055 024 147 160 145 139 138	098 029 081 058 046 042 026 044 156 149 124
280 319 315 335 474 446 421 567 520 552 679	253 208 252 360 378 391 399 330 339 498 454	188 140 148 152 251 293 250 296 254 314
675 797 784 721 855 861 924 947 952.	427 415 593 619 617 751 777 717 840 853 898	378 333 437 487 453 417 429 423 508 566 509
Veinte y dos mil	Treinta y dos mil	Cuarenta y uno mil
086 169 150 238 282 332 459 435 416 490 569	078 053 031 096 002 055 029 013 129 103 155	000 041 118 116 254 202 204 226 248 360 355
528 561 514 542 695 645 657 656 703 769 777	205 312 381 303 317 355 403 474 429 405 509	381 380 300 302 381 380 301 325 346 336 402
853 832 879 903 931 909 974.	565 603 741 772 790 783 885 816 840 868 819	499 420 520 579 520 530 680 608 690 659 734
Veintitrés mil	Treinta y tres mil	Cuarenta y dos mil
036 089 000 050 029 061 010 199 130 181 190	061 043 034 060 082 117 123 154 178 179 166	094 085 022 006 095 001 137 167 128 174 125
100 288 262 321 304 598 519 66 686 745 730	205 312 381 303 317 355 403 474 429 405 509	282 215 299 272 295 260 276 217 395 372 337
802 857 946.	557 587 655 697 649 601 683 654 630 642 772	538 549 426 455 439 440 507 529 526 545 557
Veinticuatro mil	Treinta y cuatro mil	Cuarenta y tres mil
044 184 119 105 127 102 275 391 480 542 558	035 084 069 147 176 153 152 234 274 293 220	534 542 685 618 695 633 690 600 724 738 767
553 576 675 625 617 728 774 712 767 753 817	387 349 330 404 485 553 527 519 551 500 689	730 714 711 771 723 800 829 834 902 953 901
869 814 806 899 928 914 930 939.	759 785 709 893 821 899 913 966 961 906 964	950 974 988 970.
Veinticinco mil	Treinta y cinco mil	Cuarenta y cuatro mil
011 091 064 129 179 118 165 188 212 269 284	058 038 076 065 000 160 140 219 266 268 297	047 057 052 075 068 043 106 112 184 143 161
226 321 345 306 375 399 377 436 405 457 557	269 230 236 337 392 331 317 445 440 438 435	121 178 166 141 109 263 213 214 279 339 341
526 645 663 632 664 698 793 705 791 718 972	473 557 580 586 570 590 562 572 530 669 621	387 336 385 396 402 416 445 439 404 573 596
Veintiseis mil	Treinta y seis mil	Cuarenta y cinco mil
097 017 033 102 145 130 174 152 181 157 215	087 086 083 021 171 145 190 240 258 223 276	519 516 504 507 607 650 639 709 717 743 765
213 219 264 327 388 309 395 448 464 584 511	262 318 325 321 491 505 640 689 795 733 774	712 768 741 806 833 801 875 998 969 919 957
513 699 741 701 882 889 890 873 880 854 906	866 889 804 962 971 942 917 957 946 982 927	950 993 983 941 923.
975.	Treinta y siete mil	Cuarenta y seis mil
025 018 055 189 135 145 102 192 100 150 156	043 143 185 155 136 107 130 290 261 203 209	008 042 063 032 051 096 002 136 180 152 141
253 217 306 313 329 338 355 448 481 470 575	313 373 363 339 326 321 320 432 436 429 500	113 133 230 264 236 251 310 399 318 334 485
551 563 518 546 528 551 623 666 735 718 738		443 428 449 495 450 423 520 510 548 545 588
762 752 781 729 796 805 836 933 982 983 955		668 641 680 649 683 613 611 660 739 799 721
936.	Veintiocho mil	779 763 706 769 876 805 877 813 878 857 947
025 046 001 107 197 108 236 274 264 382 313		983 911 996 923 935.
398 311 314 465 419 486 599 563 507 545 595		

## Crónica taurina

POR LOS CERRADOS.

El excelente novillero Elías Alvarez Pelayo, se encuentra en Salamanca, donde ha ido invitado por varios ganaderos.

La prensa de allí, habla mucho y bien de las faenas realizadas por este buen torero.

Nos consta que el granadino ha alternado con Félix Rodríguez, Jardinerito y otros diestros, en las labores de tonta en las ganaderías de Angoso, Manuel García, Bernaldo de Quirós y Villaroel, y que ha llamado poderosamente la atención por su buen estilo.

Lo dicho, Elías Alvarez Pelayo, torero caro.

PEPITO MONTAÑES.

El joven novillero, a quien los buenos aficionados y los críticos taurinos aragoneses han pronosticado un brillante porvenir en el arte de Montes, ha conferido poderes al aficionado y brillante periodista don Manuel Gómez "Crespito", que ya ha firmado a su poderante varias funciones para la próxima temporada en Barcelona (19 de Marzo); Valladolid, Zaragoza, Calatayud y otros importantes plazas.

Este diestro salió el pasado día 3 del corriente mes, para Salamanca, invitado por varios ganaderos del campo charro, donde se entrenará concienzudamente por espacio de un mes.

LA FIESTA NACIONAL EN EL EXTRANJERO. — RESUMEN DE LAS CELEBRACIONES EN BURDEOS.

La temporada que en 1931 ha organizado el director de la plaza de Burdeos, Mr. Zatesti, se compuso de los siguientes espectáculos.

Se inauguró la temporada el 10 de mayo, con una corrida de toros de Ernesto Blanco, que lidiaron Gitanillo de Triana, Armillita Chico y Domingo Ortega.

El 31 de mayo, Niño de la Palma y Manolo Bienvenida, torearon mano a mano seis toros de Murube.

El 7 de junio se celebró una novillada con rese de Ernesto Blanco, en la que actuaron Jaime Noain, Maravillas y José Cerdá.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24.25 pesetas; en segunda, 20.60 y en tercera, 15.75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28.60; en segunda, 24.30; en tercera, 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Cosas que pasan

COMEN Y NO PAGAN

Los guardias municipales números 19 y 29, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Manuel Fernández de Diego, Pedro Caivo Rodríguez y a Jorge Juanes Puyas; detenidos los dos últimos a requerimientos del primero, porque momentos antes penetraron en la casa de comidas de su propiedad, y

después de comer se negaron a pagar, alegando que no tenían dinero para satisfacer el importe de lo consumido.

En la expresada Comisaría, formalizóse la correspondiente partida.

POR SOSTENER REYERTA

A la Comisaría de Vigilancia fueron conducidos por la guardia municipal, los que dijeron llamarse Luis Mateos Ruiz de 31 años de edad, con domicilio en la calle de Ahumada número 13; Ramón López Ruiz, de 27 años, que habita en el número 4 de la misma calle; los cuales en la Alameda de Apodaca, sostuvieron reyerta, resultando a consecuencia de la misma, con lesiones de las que tuvieron que ser curados en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios.

ROPA QUE "VUELA"

Francisca Revuelta, de 27 años, que habita en la calle Sagasta número 15, presentó denuncia contra la niña de 13 años de edad, llamada Jerónima Villa Fleira, hija de Juan y de Carme, con domicilio en la casa número 4 de la calle San Nicolás; porque le había sustraído de la azotes de su indicado domicilio, a la denunciante, una sábana, una toalla, un par de calzoncillos y una camiseta de punto.

Esta última prenda la tenía en su casa, Remedio Armazo Rosendo, de 38 años, con igual domicilio.

En la Comisaría de Vigilancia se extendió la correspondiente partida.

AMENAZAS Y ESCANDALO

El sereno número 43, Juan Ramos, presentó en la Comisaría de Vigilancia a María Casamitchana Rodríguez, quien denunció a su esposo Francisco Rey, quien, según manifestaciones de la denunciante, la había maltratado de otras, amenazándole con un cuchillo; promoviendo un fuerte escándalo.

Se saca a concurso la explotación del ambigü de este Club, hallándose el pliego de condiciones a disposición de los señores que le interesen en la Secretaría del mismo, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 30 del presente mes.

LA JUNTA.

## Ayuntamiento

LA SESION DE PRESUPUESTOS

Esta noche, a las nueve, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, para discutir y aprobar los presupuestos para el próximo ejercicio de 1932.

EL VIAJE DEL ALCALDE

Al dar cuenta del viaje del señor alcalde a Madrid, y de su regreso a Cádiz, dejamos de consignar que tanto en este viaje como en los anteriores, el señor Alvarez López ha costeado de su bolsillo particular cuantos gastos se han ocasionado.

LOS INSPECTORES DE ENSEÑANZA

Esta mañana estuvieron visitando al señor alcalde, la inspectora de Primera Enseñanza, doña Teresa Izquierdo, y el inspector señor Moraes tratando de asuntos relacionados con la enseñanza en nuestra ciudad.

También conferenciaron con el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Instrucción Pública, señor Pérez Martín.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima.

Sra. Viuda de Matute; Plaza de la República, 2.

Don Federico Rodríguez Piñero; Feduchy, 3.

Don Emilio Rodríguez; Galán y García Hernández, 1.

Don J. Blas Gil y Fañanas; Sagasta, 19.

Hijas de don M. Pinto; Doctor R. y Cajal, 37.

DISPOSICIONES

Las recibidas por el señor Icardi, presidente de la Gestora provincial, fueron:

Don Manuel Ruiz Delgado, alcalde de Sanlúcar de Barrameda; don Emilio Rosales interventor, y don Francisco Gibajo, depositario del mismo Ayuntamiento; don Fernando Navas, don Manuel Matute, de San Fernando; don Enrique Ruiz y don Federico Rodríguez Piñero, con una comisión.

## De San Fernando

ENFERMOS

Se encuentra enfermo con fuerte ataque de gripe, el industrial dueño del almacén "La Italiana", don Eduardo Tejada Artos.

Ha recido con la gripe, el empleado de la S. E. de C. N., don Felipe Ortega Manchado.

Ambos enfermos le deseamos el más pronto restablecimiento.

BODA

El próximo día 2 de febrero, tendrá lugar en nuestra Iglesia Mayor el enlace matrimonial de la bella señorita Candelaria Cossio y Padilla, con el joven escritor y empleado de oficinas de la Constructora Naval don Juan Antonio Sánchez Caro.

Los novios están recibiendo muchos regalos de sus mayores amistades.

SE LE EXTRAVIAN CINCO DECIMOS

A la vendedora de lotería conocida por "La Melliza",

# Bazar LA CONCEPCION

Exposición de

## Juguetes

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.—Cádiz

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

#### LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 24, para la Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE CO-

MILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba, y Habana.

#### LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

#### LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3



Madrid: Paseo de la Castellana 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2  
Línea Semanal Gran Expreso

#### BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El lunes día 25 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave

#### CIUDAD DE PALMA

Espendiosos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas de paseo y veranda.  
Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

## EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

# WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

### PRECIOS:

Litro . . . . .	7,25 ptas.
Medio litro . . . . .	4,75 "
Cuarto litro . . . . .	3,00 "
Octavo litro . . . . .	1,85 "
Frasco 100 gramos . . . . .	1,30 "
Id. 50 id. . . . .	0,80 "
Id. 30 id. . . . .	0,65 "

### Descuentos a revendedores

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 21 de enero de 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 Enero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 4 de Febrero 1932: Vapor PLUS ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 11 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 25 de Febrero 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 25 Enero 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 1.º Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 8 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Palma de Mallorca.—El vapor.

## RIO-NAVIA

saldrá de Cádiz el 26 de Enero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.

#### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de enero de 1932, el vapor PLUS ULTRA saldrá de Cádiz el 30 de enero de 1932, el vapor ROMEU, par

Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 23 de enero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 6 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 Enero 1932, el vapor TEIDE, y el 20 de Febrero de 1932 el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 4 de Marzo 1932.

El vapor ESCOLANO ha de llegar procedente de Fernando Póo el 2 de febrero de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

Obra interesante y nueva

## “El espiritismo, la teosofía y el rotarismo comparados con el Catolicismo”

por don Benito Troitiño y Rey

PRECIO: SIETE PESETAS

De venta: ESTABLECIMIENTOS GERON.—Columela, 23.—Cádiz

## Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos GERON  
Columela, 23

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJYOUSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.—Avenida E. Cabello (muelle)

## Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico

## EL CASCO

Gran fábrica de afilalápices, numeradores, abrecartas, etc en Eibar (Guipúzcoa).

Pidan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

## Anúnciese en este periódico

José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada-ble al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—José R. de Santa Cruz (Ve der 13) de 1 a 3.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas

Por Correos, 2 pesetas FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

## Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbana (Fernando G. de Arboleya, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arboleya, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José, 8, 3.º): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Inspección de Emigración (Casa Aduana): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestros (Columela, 37): de 11 a 13.

Serán sustituido por los ayudantes con arreglo a las disposiciones vigentes reglamentarias o que se dicten para los servicios.

### SECCION CUARTA REGIMEN ECONOMICO

#### CAPITULO PRIMERO

##### Percepciones

Artículo 107. Además de los dos fijados en el presente Reglamento coincidentes, según el artículo 35, con los de los demás funcionarios técnicos de la Administración del Estado, los ingenieros industriales al servicio del Ministerio de Economía Nacional disfrutará de las siguientes gratificaciones fijas anuales:

Presidente del Consejo, 6.000 pesetas.

Presidente de Sección, 4.000.

Inspectores generales Consejeros, 3.000.

Secretario del Consejo, 5.000.

Tesorero, 4.000.

Inspectores generales agregados, 4.000.

Secretarios de Sección, 4.000.

Ingenieros subalternos del Consejo, 3.000.

ral se instalen con destino a servicios oficiales dependientes de las Jefaturas provinciales de Industria deben hallarse instalados en las mismas, trasladándose a ellas los que ocupen locales distintos, estando los primeros autorizados para verificar los contadores de los alquiladores, vendedores y propietarios de estos aparatos que no dispongan de laboratorios aprobados oficialmente para tal fin por la Dirección general de Industria, aprobación que tendrá lugar solamente a propuesta del Consejo de Industria previo informe del ingeniero jefe de la provincia.

Como derechos de oficina técnica o laboratorios se cobrarán los mismos vigentes en la actualidad para laboratorios de las Verificaciones, y los que reglamentariamente se implanten para los nuevos laboratorios, todos ellos en talonarios facilitados por el Consejo de Industria, liquidándose mensualmente el importe de los extendidos en la siguiente forma:

El 0'15 para el ingeniero jefe.

El 0'25 para el ingeniero subalterno que haya prestado el servicio.

El 0'10 para el ayudante que haya auxiliado al mismo.

Artículo 114. Si no existiese papel de pagos al Estado de un precio necesario para completar la cantidad que ha de exigirse en tal forma, la diferencia se consignará en sellos de correo unidos al mismo.

Artículo 115. El Consejo podrá autorizar a los ingenieros Fieles Contrastes de Pesas y Medidas que encuentren dificultad para realizar sus derechos en papel de pagos al Estado para que lo hagan efectivos mensualmente en su totalidad en metálico.

Artículo 116. El Consejo remitirá a las Jefaturas instrucciones detallando la modelación y procedimientos a seguir para poner en práctica los anteriores preceptos.

Artículo 117. La ocultación o defraudación probada en la recaudación de los derechos será motivo suficiente para la instrucción del expediente preliminar a la separación del servicio, que se tramitará con arreglo a las disposiciones vigentes para los funcionarios públicos.

### CAPITULO II

#### Laboratorios y oficinas

Artículo 118. Los laboratorios de servicios especiales y los que en gene-

Ingenieros en Administración Central, 4.000.

Ingenieros en provincias de primera, 4.000.

Ingenieros en provincias de segunda, 3.000.

Ingenieros en provincias de tercera, 2.000.

Profesores de Escuelas de Ingenieros, 5.000.

Profesores de Institutos de Ampliación, 5.000.

Profesores de prácticas, 500.

Directores de Escuelas, comprendida la de Profesor, 7.000.

Secretarios de Escuela, 1.500.

Cajero-Contador de Escuela, 750.

Bibliotecario de Escuela, 750.

Artículo 108. Los ingenieros jefes de Jefatura Industrial, además de la gratificación señalada en el artículo anterior por el servicio especial que tengan a su cargo, percibirán la de 6.000 pesetas en provincias de primera, 5.000 pesetas en provincias de segunda y 4.000 pesetas en provincias de tercera, teniendo en cuenta el límite máximo de percepción autorizado por la legislación vigente sobre Utilidades.